**“Artículo Cambio Organizacional”**

Luego de ver las grandes manifestaciones magisteriales en nuestro Estado de Chiapas y en todo el país, en los últimos meses y días, deseo compartir en este artículo mis más profundas opiniones al respecto.

Podría decirse que estas maneras de comportamiento es prácticamente una manifestación anunciada en contra de la Reforma Educativa y por consecuente a las demás reformas como anzuelos para no demostrar de lleno su gran interés.

Es importante mencionar que la responsabilidad como catedrático es una súper labor, pero a la vez un arma al ser vinculada con Sindicatos que ya no se dedican a proteger los derechos laborales, sino más bien a ver beneficios particulares, económicos y/o políticos. Es por ello que es importante que los maestros (todos) conozcan, lean e interpreten la Reforma Educativa en todos sus niveles. Pero no solo el magisterio tiene que leer, conocer e interpretar las Reformas estructurales de nuestro País, si no también, todos los ciudadanos mexicanos que en su momento serán beneficiados o afectados en la misma.

En mi humilde opinión, en las manifestaciones hechas en estos meses y días en contra de las Reformas Estructurales, no solo es responsabilidad del Magisterio, es responsabilidad de la ciudadanía en general, nuestro Cambio Organizacional dentro de la Administración Pública Federal en temas de Educación, nos hace partícipes para mejoras en el futuro en temas educativo para nuestro país. Creo que podemos hacer valer también nuestros derechos con el conocimiento literal e intérprete de la reforma.

Considero que uno de los primeros pasos a realizar es que corresponde de manera exclusiva la educación y concientización de todos los catedráticos del país y después hacer estos mismos pasos con todos los ciudadanos que habitan el territorio de esta Nación. Siendo esto lo primero que se debe de encargar para difundir nuestras Reformas que tratan de estructurar una nueva forma de Administración Pública en México. Realizando todos los cambios necesarios para nuestra Educación, Telecomunicación, Estructura en temas laborales, Energéticas y hacendaria.

En segundo lugar pero no más importante en este artículo, es identificar que el derecho de manifestación sea en el marco legal, respetando en todo momento los derechos de terceros, tales como nuestro derecho de tránsito, derecho de manifestación en contra de otra mal ejecutada, derecho a la libre expresión y derecho a tener seguridad dentro de nuestro territorio. Considero también necesario políticas públicas destinadas a la disminución del mal uso a estas manifestaciones, que afectan a nuestra sociedad, los cuales no solo producen accidentes, sino que contaminan nuestra paz, tranquilidad y convivencia social.

Este tipo de cambios tienen que concientizar a la sociedad, y que esta sociedad conozca la Estructura del cambio, las nuevas oportunidades que llevarán a cabo las reformas en beneficio de la sociedad, buscar alternativas de solución a la problemática actual de concientización a la ciudadanía en general y al gremio magisterial.

*Según Alejandro Reeves:”****Cambio Organizacional*** *se define como: la capacidad de adaptación de las organizaciones a las diferentes transformaciones que sufra el* [*medio ambiente*](http://www.monografias.com/trabajos15/medio-ambiente-venezuela/medio-ambiente-venezuela.shtml) *interno o externo, mediante* [*el aprendizaje*](http://www.monografias.com/trabajos5/teap/teap.shtml)*.”*

Es por ello que me permito anexar estos párrafos, tomados de la Reforma Educativa 2014 para su análisis e interés de continuar investigando y leyendo para mayor conocimiento en el tema:

*¿Qué es la Reforma Educativa?*

*De acuerdo con las últimas mediciones internacionales (PISA 2012), 55 por ciento de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel básico de habilidades matemáticas, mientras que el 41 por ciento no alcanza el de comprensión de. Las carencias detectadas en PISA también son severas en el área de las ciencias. Además, la falta de espacios y tiempo destinados a las actividades deportivas y artísticas, así como al aprendizaje de idiomas y de tecnologías de la información y la comunicación, reduce las oportunidades de desarrollo de nuestros alumnos. A esto se suman la mala condición física en que se encuentra un buen número de escuelas y las carencias alimentarias que padecen los estudiantes de las zonas más pobres del país.*

*El Ejecutivo Federal promulgó la Reforma Educativa consciente de que mejorar la calidad de la enseñanza requiere de una política educativa integral que ofrezca soluciones concretas y de largo plazo a los problemas de fondo. La reforma se propone poner a las escuelas en el centro del sistema educativo, para transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. El fortalecimiento de las escuelas es una condición necesaria para asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los maestros.*

*La Reforma Educativa se ha planteado tres objetivos:*

*1. Responder al reclamo social de mejorar la calidad de la educación básica y media superior. Para ello se trabajará en la profesionalización de la función docente, el establecimiento de estándares mínimos de funcionamiento de las escuelas, el mejoramiento de los planes y programas de estudio, el fortalecimiento de los programas destinados a mejorar instalaciones, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación así como la realización de evaluaciones periódicas de todos los componentes del sistema educativo.*

*2. Reducir la desigualdad en el acceso a la educación reforzando los programas que brindan asistencia a las escuelas que se encuentran en zonas con altos niveles de marginación, así como a los estudiantes con necesidades educativas especiales.*

*3. Involucrar a los padres de familia y a la sociedad mexicana en su conjunto en la transformación de la educación por medio de consejos de participación a nivel nacional, estatal, municipal y en los planteles educativos, así como con la realización de foros de consulta sobre la planeación del sistema educativo y las necesidades educativas regionales.*

*La reforma Educativa es la vía para asegurar una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los niños y jóvenes del país. La educación gratuita, laica e incluyente permitirá avanzar seriamente en el propósito de abatir el rezago y proporcionar a los alumnos una educación integral, para la convivencia armónica y el desarrollo personal y social, así como con las herramientas que les permitan competir en un mundo globalizado que hace uso del conocimiento y la tecnología.*

*Con la participación de autoridades, padres de familia, expertos en educación, toda la sociedad civil y, sobre todo, los maestros, lograremos que el aprovechamiento escolar se consolide como el medio para tener un mejor futuro en un nuevo México más justo y competitivo. Te invitamos a navegar por este portal para que conozcas a fondo la reforma.*

*Y aparte de los beneficios que establece la reforma educativa en el marco de la modificación a dichos artículos en materia educativa para beneficio de una mejor educación en el país.*

Para concluir el artículo, cabe señalar que si no está bien visto que las Políticas Públicas de nuestro país no son Políticas bien realizadas ni estructuradas, es importantísimo regionalizar todo cambio estructural en nuestras Políticas Públicas legislativas, que halla participación ciudadana por lo menos del 3 % de nuestra lista nominal tal como en otros casos se es manejada; y no solo en eso, si no en la elaboración, ejecución y entrega de servicios públicos y apoyos sociales. Para que dentro de los cambios nacionales la misma sociedad no se resista al cambio nacional en temas de estructuración legislativa, por lo que me permito agregar este mensaje de la lectura tan importante leer:

***Evidentemente …cambiar no es nada fácil, si nos proponemos hacerlo racional y eficientemente, pero cruzarnos de brazos y permitir que la vida nos mueva como una hoja expuesta al viento… en un mundo tan turbulento…NO TIENE SENTIDO…..***